

18 Mayo 13/62
1962



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

AMBATO

Ingreso 17 AGO 1992

No. Repertorio 5097

Revisado Prop. _____

Revisado Grav. _____

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN ^{FJ} AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

— COPIA —

PRIMERA

DE LA ESCRITURA

de PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER

A favor de _____

Cuantía S/. INDETERMINADA

Dirección: Edificio del Palacio de Justicia
(Guayaquil y Sucre)

Teléfono - Oficina: 820-189

Ambato — Ecuador



NOTARIA PRIMERA

DRA. HELEN RUBIO LECARO

02

Guayaquil y Sucre - Palacio de Justicia - Teléfono: 820-189
AMBATO - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA LIMITADA DE TRANSPORTES "LIDER"

En la ciudad de Ambato, capi-

tal de la provincia de Tungura

hua, República del Ecuador, hoy

día martes DOCE de Mayo -

de mil novecientos noventa y

dos; ante mí doctora HELEN RU-

BIO LECARO, Notaria Pública -

Primera de este Cantón; comparecen el señor LUIS PAREDES CA

RRILLO, en su calidad de Gerente General de la Compañía Li-

mitada de Transportes "LIDER", según el habilitante que a--

grego a esta escritura, casado, ecuatoriano, domiciliado en

esta ciudad, legalmente capaz, mayor de edad, y portador de cé

dula de ciudadanía; quien me solicita que eleve a escritura pú

blica el texto de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En

su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una e

que contenga la Prórroga de Plazo de duración y Reforma de es

tatutos de la Compañía Limitada de Transportes Lider.- PRIME-

RA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la pre-

sente escritura el señor Luis Paredes Carrillo, en su calidad

de Gerente General de la Compañía Limitada de Transportes Li-

der, conforme se desprende del respectivo nombramiento -

que en copia certificada se agrega como documntno habilitan

te: ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, le

galmente capaz, con domicilio en la ciudad de Ambato, -

quien libre y voluntariamente conviene en celebrar como eb



Dra. Helen Rubio Lecaro
Notaria Primera
Calle Bolívar N° 31 - Guayaquil
Ambato - Ecuador

29 efecto celebra la presente escritura que contiene los actos s
30 societarios de prórroga de plazo de duración y reforma de es
31 tatutos, debidamente facultado para actuar por mandato estatuta
32 rio. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pú--
33 blica celebrada ante el Notario Primero del Cantón Amba-
34 to, provincia de Tungurahua, el ocho de Noviembre de -
35 mil novecientos sesenta y seis, se constituyó la Compa-
36 ñía de Responsabilidad Limitada denominada COMPAÑIA LIMITA
37 DA DE TRANSPORTES LIDER.- Esta compañía fue autorizada-
38 su inscripción por el señor Juez Segundo Provincial de -
39 Tungurahua el cuatro de Febrero de mil novecientos se-
40 senta y seis, mediante providencia. b).Mediante escritura
41 pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Amba-
42 to el cinco de Diciembre de mil novecientos ochenta y
43 ocho, y aprobada esta por la Superintendencia de Compa
44 ñías, según Resolución Número ochenta y ocho, cinco, dos.
45 uno. uno uno dos de Diciembre dieciseis de mil novecientos o--
46 chenta y ocho, se procedió a aumentar el capital a setecien--
47 tos mil sucres y reformar integralmente los estatutos de la
48 Compañía. Estos documentos se hallan debidamente inscritos en
49 el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número cuatro
50 cientos veinte y seis de diciembre veinte y tres de mil nove--
51 cientos ochenta y ocho.- c.) La Junta Universal de Socios de
52 la Compañía, en sesión de Febrero quince de mil novecientos m
53 venta y dos, resolvió por unanimidad lo siguiente: UNO.- Prórro
54 gar el plazo de duración de la Compañía en veinte y cinco años
55 más.- y DOS.- Reformar el artículo tercero.- TERCERA.- PROPRO-
56 GA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos an-



NOTARIA PRIMERA

DRA. HELEN RUBIO LECARO

1

03

Guayaquil y Sucre - Palacio de Justicia - Teléfono: 820-189

AMBATO - ECUADOR

1 tecedentes el compareciente declara que se prorroga el plazo de
2 duración de la Compañía en VEINTE Y CINCO AÑOS más, contados a
3 partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de
4 la presente escritura, y que se reforma el artículo tercero del
5 estatuto, al tenor del texto de Junta General de Febrero quince
6 de mil novecientos noventa y dos, instrumento que debidamente
7 certificado solicita al Señor Notario se incorpore como documen
8 to habilitante.-ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
9 LIMITADA DE TRANSPORTES LIDER.- En la ciudad de Ambato, a los
10 quince días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos
11 siendo las catorce horas, se reúnen en el local de la Compañía
12 Limitada de Transportes Lider, situado en el terminal terrestre
13 de Ambato, los socios señores Arquimidez Bermúdez propietario de
14 ciento cincuenta y cinco participaciones; Luis Paredes C. propie
15 tario de doscientos treinta y tres participaciones; Telmo Pallan
16 go, propietario de ciento diecisiete participaciones; Kléver G.-
17 Bermúdez, propietario de treinta y nueve participaciones; Silvio
18 Araujo Gutiérrez, propietario de treinta y nueve participaciones
19 y Miguel Carrera, propietario de ciento diecisiete participacio
20 nes. las participaciones son del valor nominal de un mil sures
21 cada una. En consecuencia, hállase presente el cien por ciento,
22 del capital social de la Compañía que es de SETECIENTOS MIL SU-
23 CRES, y deciden instalarse en Junta General Ubiversal, al amparo de
24 lo dispuesto en los artículos ciento veintiuno y doscientos ochen
25 ta de la Ley de Compañías a efectos de tratar el siguiente orden
26 del día: -PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS. Pre
27 side la reunión el titular Señor Silvio Araujo Gutiérrez, y actúa
28 en calidad de Secretario de la Junta el Señor Luis Paredes, Gerom

Dra. Helen Rubio Lecaro

Notaria Primera
Oficina: Edificio N° 311 Guayaquil
Ambato - Ecuador

29 te General de la Compañía. Manifiesta el señor Gerente General que
30 el plazo de duración de la Compañía vence el trece de Mayo del pre
31 sente año y que sería conveniente prorrogar por unos 25 años más
32 su existencia jurídica. Al respecto la Junta delibera y aprueba por
33 unanimidad: PRORROGAR EL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA POR VEINTE
34 Y CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCAN-
35 TIL DE LA RESPECTIVA ESCRITURA DE PRORROGA DE PLAZO, Y EN CONCORDANCIA
36 DE ESTA RESOLUCION BE REFORMA EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO, EL MIS
37 MO QUE EN ADELANTE DIRA: ART. 3. - PLAZO. EL PLAZO DE DURACION DE LA COMPAÑIA
38 ES DE 25 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCAN
39 TIL DE LA RESPECTIVA ESCRITURA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA ESTATUTA
40 RIA. Por no haber otro asunto que tratarse, se da por concluída la reunión
41 haciendo un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente ac
42 ta, la misma que les fue leída y la aprobaron en todos sus términos, razón
43 por la que firman en unidad de acto. Se clausura la reunión, siendo las
44 quince horas veinte minutos. f) Arquimides Bermúdez. - Luis Baredes. - Tel
45 mo Pallango. Klever Bermúdez. Silvio Araujo. Miguel Carrera. - El se-
46 ñor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
47 plena validez de este instrumento. f) Ilegible. - DR. EDUARDO PUENTE. -
48 MAT. 2731. C.A.Q. - Hasta aquí la minuta. - Yo la Notaria, además, digo:
49 que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí con las for
50 malidades de ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritu-
51 ra a presencia de la parte quien la ratifica y suscribe conmigo -
52 en unidad de acto y de todo lo cual doy fe. -

53
54 
55 

56 C.C. 050022223-1 

Ambato, a 24 de abril de 1991

Señor
Luis Paredes Carrillo
SOCIO DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES LIDER C. LTDA.
Presente

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que en reunión de socios de la compañía TRANSPORTES LIDER C. LTDA., efectuada el día de hoy ha sido nombrado en calidad de Gerente de la empresa, para que desempeñe esta función durante 2 años, de conformidad con lo que establece el es tatuto.

Sus obligaciones están detrmnadas en el estatuto de la compañía y la Ley de Compañías.

Atentamente,

Telmo Pallango Villacis
Telmo Pallango
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente, para el período indicado .

Luis Paredes Carrillo
Luis Paredes Carrillo

Queda inscrita con esta fecha el presente Nombramiento, en el-
REGISTRO MERCANTIL, bajo el número: Doscientos ocho (208).- Am-
bato Mayo 27 de 1.991.

El Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

Dr. Luis J. Borja Martínez
Registrador de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Ambato

Certifico: Es fiel copia del original
Ambato a 12 de Mayo de 1991

NOTARIA PRIMERA

[Handwritten signature]



Dr. Helen Rubio Lecaro
Oficina: primer No. 11, Guayasquil
Ambato - Ecuador

LA NOTARIA RUBIO LE CARD DE NOTARIA COLEGIADA N.º 1.ª PRIMERA
RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR LA SEÑORA GOBIERNA D.ª DE SU CATEGORICACION.-

LA NOTARIA.-

Luis Rubio



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 12 de Mayo de 4
1.992; así como de la escritura matriz de fecha 9 de Noviembre de
1.966, folio 5662; tome nota de la aprobación: a) La ampliación -
del plazo de duración de la COMPAÑIA LIMITADA TRANSPORTES LIDER -
que será de veinte y cinco años más; y, b) Esa reforma de los Es-
tatutos todo según consta de esta escritura. Todo ello mediante -
Resolución número 92.5.2.1.083 de fecha 24 de Junio de 1.992 dic-
tada por la señora Intendente de Compañías de Ambato.- Ambato, A-
gosto 12 de 1.992.-

LA NOTARIA.-

Luis Rubio



Queda inscrito con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la
Resolución N.º 92.5.2.1.083 de la Intendencia de Compañías de Ambato -
de Junio 24 de 1.992, bajo el número: Doscientos ochenta y tres (283)-
del Registro Mercantil.- Se anotó con el N.º 5.097 del Libro Reperto-
rio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Art. 4 de di-
cha resolución.- Cumplí con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de
Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fuerón devuelta.- Am-
bato Agosto 17 de 1.992.

El Registrador de la Propiedad y Mercantil.

[Handwritten signature]

Dr. Luis F. Borja Martínez
Registrador de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Ambato